



Ministerio de Educación  
Guatemala

## ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN VALORES Y FORMACIÓN CIUDADANA 2004-2008

### Presentación:

El presente documento contiene la **Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008** del Ministerio de Educación como parte de la Estrategia para el Mejoramiento de Calidad Educativa, denominada **APRENDO**, específicamente en lo que respecta a la Línea de Acción Valores y Formación Ciudadana, la cual se enmarca en los instrumentos referenciales de orden jurídico-político vigentes (Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Nacional de Educación, Diseño de Reforma Educativa y, Acuerdos de Paz, entre otros), que el Gobierno de Guatemala asume a nivel nacional e internacional.

Con **APRENDO** se busca llevar a nuestra niñez y juventud **más y mejor educación**, a partir de sus cuatro líneas de acción constitutivas: 1) educación bilingüe e intercultural; 2) expresión artística y corporal; 3) tecnología y; 4) valores y formación ciudadana.

**APRENDO** es uno de los esfuerzos del Ministerio de Educación para alcanzar tres de sus Metas 2004-2008: educación en un mundo competitivo; reforma educativa en el aula y; orgullosos de ser guatemaltecos. Metas que se enmarcan dentro de la Visión de la Ciudadana y el Ciudadano Guatemalteco 2025.

La estrategia tiene como objetivo fundamental fortalecer el desarrollo curricular de “Formación Ciudadana” contenido en el nuevo Currículo Nacional Base de preprimaria, primaria y secundaria; llevar la práctica de valores al aula y; hacer viable el Proyecto Escolar de cada uno de los centros de enseñanza.

El Proyecto Escolar y la **construcción ciudadana** implican **reasumir la posición de la maestra y el maestro dentro del aula y en la escuela como ejemplos de vida** (llegando de esta manera a constituirse en facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje); **promover en niñas, niños y jóvenes la práctica de valores en el aula** (respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y autodeterminación, entre otros) y; **modificar las metodologías** (con métodos innovadores e integradores de los diversos aspectos humanos de los educandos).

El Ministerio de Educación, convencido de que niñas, niños y jóvenes sueñen y logren sus sueños, tiene conciencia plena de que la **educación en valores y formación ciudadana** debe tratar todos los aspectos y dimensiones que conforman al ser humano, de manera integral.

Trabajar en el desarrollo de **competencias ciudadanas** es tomar la decisión de hacer la democracia en el país (entendida ésta como una forma de vida basada en el respeto y la dignidad humana, la libertad responsable y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad) a través de **formar ciudadanas y ciudadanos** capaces de analizar y aportar soluciones que contribuyan a una mejor construcción de Guatemala.

Con la **Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008**, el Ministerio de Educación busca concretizar su **Visión** de coadyuvar a formar “**ciudadanos con carácter**, capaces de aprender por sí mismos, **orgullosos de ser guatemaltecos**, empeñados en conseguir su desarrollo integral, **con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta**”.

La **Educación en Valores y Formación Ciudadana**, debe alcanzar gradualmente, bajo los principios y fundamentos de la transformación curricular, la **Visión de la Ciudadana y el Ciudadano 2025** que propone actualmente el Ministerio de Educación.



En consecuencia, la responsabilidad de los gobiernos subsiguientes será el de honrar los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala, especialmente en lo relativo al seguimiento e implementación del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas de la Organización de Estados Americanos (OEA) y, el Foro de Educación en Valores para la Ciudadanía y la Democracia de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), entre otras iniciativas en el ámbito de la **Educación en Valores y Formación Ciudadana**.

El Ministerio de Educación de Guatemala, considera **la educación en valores y formación ciudadana como un valor fundamental del ser humano, de carácter imprescindible, del proceso educativo**, por ello, plantea y desarrolla la presente **Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008**, a partir de un trabajo sistemático.

El contenido de la **Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008** está integrada por los componentes siguientes: 1) ¿por qué es importante la educación en valores y formación ciudadana en Guatemala? 2) marco de referencia; 3) diagnóstico; 4) situación actual de la educación en valores y formación ciudadana; 5) visión de la ciudadana y el ciudadano 2025; 6) objetivos –general y específicos-; 7) cobertura; 8) logros y avances (2004-2006); 9) Proyecto Construyendo Ciudadanía, con los resultados esperados y mecanismos de coordinación; 10) mecanismos de evaluación 11) sostenibilidad, institucionalización y continuidad 2008-2015 y; 11) espacios para la construcción ciudadana.

## 1. ¿Por qué es importante la educación en valores y formación ciudadana en Guatemala?

El término **valor** está relacionado con la propia existencia de la persona, ya que afecta su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos; por consiguiente, **los valores** son el fundamento del orden y del equilibrio personal y social. **Los valores** pueden ser realizados, descubiertos e incorporados por el ser humano: en esta triple posibilidad, reside su importancia pedagógica.

Los **valores universales** de verdad, justicia, libertad, responsabilidad, igualdad, fraternidad, solidaridad, equidad, paz, bondad y honradez, completan la formación de la persona en la comunidad educativa guatemalteca con los **valores de la cosmovisión maya** de la gratitud y agradecimiento, el tomar consejo, el alcance de la plenitud y cumplimiento de los trabajos, el sentido y estado de paz y responsabilidad, el valor del trabajo, el proteger todo porque tiene vida, la veracidad a través de la palabra, el respeto a los mayores, la cooperación, la belleza y limpieza en nuestra vida, el carácter sagrado de la naturaleza y el universo, la complementariedad y, el cumplimiento de nuestra misión en la vida (Chaclán; 2004).

**Una dimensión más de la educación es la formación ética y moral**, para lograr la vivencia cotidiana de los valores universales y de cada Pueblo guatemalteco. **La Ética** es uno de los fundamentos de la vida humana en relación a la conducta, valores y comportamiento: **la esencia de todos los valores se ejercita socialmente** en el derecho de ser, sentir, conocer, pensar, disentir, acordar, actuar y reconocer.

**Un modelo de educación basado en valores básicos como: el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad y la autodeterminación**, permite desarrollar las dimensiones de los educandos en los planos personal, intelectual, moral y social.

**La formación en valores requiere de una educación donde el profesorado adquiera un compromiso social y ético**, que colabore con las alumnas y los alumnos para facilitarles el desarrollo y formación de capacidades que intervienen en el **juicio y acción moral**, facilitando la formación de actitudes, integración, aplicación y valoración crítica de las normas que rigen en una sociedad. Un profesorado que cambie su rol tradicional de docente instructor y transmisor de conocimientos, por el fomento y la construcción de valores y formación ciudadana en sus alumnas y alumnos.



Para lo anterior se parte del principio que la **ciudadanía es un acto de ser**, es una actitud de vida proactiva que busca mejorar las condiciones de vida propias y de la comunidad. Esta postura significa más que votar y velar por sus derechos, **asumir responsabilidades y deberes**: la **ciudadanía** conlleva la disposición de participar en la formulación de propuestas e involucrarse activamente en la búsqueda de soluciones a problemas específicos de su entorno social.

En ese contexto el **ciudadano** es un hombre o mujer que contribuye con sus acciones a **fortalecer la democracia** (entendida esta como un modo de vida basado en la persona humana), se preocupa por sí mismo y por los demás, recurre a sus sueños y **valores** para lograr sus objetivos y resolver conflictos positiva y pacíficamente, es dinámico y propositivo, comprende, reconoce y respeta las diferencias personales hasta un límite definido por los derechos de los otros y, se compromete libremente por mejorar la forma de vida de su comunidad (Chaux; 2005). Un **ciudadano competente**, responsable y con un desempeño altamente eficiente; es capaz de convivir adecuadamente con los demás de manera constructiva en una sociedad democrática.

**Los valores y la formación ciudadana**; vinculada al currículum por medio de distintas opciones de trabajo es un medio para impulsar la relación entre la escuela y su entorno, permitiendo abrir más la escuela a la vida e impregnándola de la realidad social.

**La educación en valores es un eje transversal y envolvente a la vez**; y así está considerado dentro del Currículum Nacional Base y las nuevas Orientaciones Curriculares de todos los niveles de educación (preprimario, primario, y medio); articulándose especialmente con el **Área de Formación Ciudadana**.

Como toda competencia, **las competencias ciudadanas** se evidencian en la práctica constante, en lo que las personas hacen: cada centro escolar decide como trabajarlas como parte de su Proyecto Escolar: una de las alternativas es hacerlo desde todas las áreas es decir, transversalmente. Otra alternativa es a través de los acontecimientos cotidianos, donde la cultura de paz es fundamental para la construcción y vivencias democráticas de la comunidad educativa.

### Evaluación:

Las **competencias ciudadanas** pueden y deben ser evaluadas a través de la realidad que viven diariamente niñas, niños y jóvenes, de esta forma, todas las situaciones de la vida escolar (el aula, el recreo, las celebraciones, los paseos, los eventos culturales, artísticos y deportivos), son **espacios reales donde se practica valores y competencias para la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía**.

**En síntesis, para el Ministerio de Educación, la educación en valores y formación ciudadana, es el producto de un auténtico diálogo**: busca promover y construir la democracia por medio de la **práctica de valores en el aula y en la cotidianidad**, enfatizando entre otros el de **respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y autodeterminación**, con el objetivo de formar ciudadanas y ciudadanos innovadores, creativos, eficientes, eficaces, y conscientes, que se constituyan en líderes proactivos y propositivos en el mundo de la globalización y los desafíos del Siglo XXI.

## 2. Marco de referencia:

### 2.1. Marco legal guatemalteco:

- Constitución Política de la República de Guatemala (1985).
- Ley Nacional de Educación, Decreto Legislativo No. 12-91 (1991).
- Convenio No.169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989).
- Interculturalidad para Todos y Bilingüismo en las Zonas de Mayor Población Indígena, Circular 020-99 (1999).
- Ley de Desarrollo Social, Decreto No. 42-2001 (2001).
- Sanciones por las diferentes formas de Discriminación, Decreto Legislativo 57-2002 (2002).
- Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación, Decreto Legislativo 81-2002 (2002).



Ministerio de Educación  
Guatemala

- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (2003).
- Política Pública y Plan de Acción Nacional a favor de la Niñez y Adolescencia 2004-2015 (2004).
- Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Gubernativo 19-2003 (2004).
- Política Nacional de la Juventud (2005),
- Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto No. 52-2005 (2005).
- Reglamento de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Acuerdo Gubernativo No.21-2006 (2006).
- Generalización de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional, Acuerdo Gubernativo 22-2004 (2004).

## **2.2. Acuerdos:**

- Acuerdos de Paz: a) de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995) y; b) sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (1996).
- Diseño de Reforma Educativa (1997).
- Acuerdo del Ministerio de Educación No. 362-98 (1998).
- Acuerdo del Ministerio de Educación No. 88-99 (1999).

## **2.3. Compromisos internacionales:**

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Cumbre Mundial de Educación (2000).
- Carta Democrática Interamericana (2001).
- II Reunión de Ministros de Educación (2001).
- III Reunión de Ministros de Educación (2003).
- Reunión Preparatoria de Viceministros de la X Conferencia Iberoamericana de Educación (2003).
- IV Reunión de Ministros de Educación (2004).
- I Encuentro Centroamericano de Educación en Valores para la Ciudadanía y la Democracia (2005).

## **2.4. Lineamientos Plan de Gobierno 2004-2008:**

- a) Numeral II. Cimientos: solidaridad, inclusión y democracia, Literal B. Fortalecimiento de la Democracia y la Reforma Política.
- b) Numeral III. Pilares, Literal A. Educación.

## **2.5. Plan Nacional de Educación 2004-2008:**

En el **Plan Nacional de Educación 2004-2008** existe un **proyecto integral de nación** que responde a las características y necesidades socioculturales, económicas y productivas de la población guatemalteca, dentro del cual la educación está considerada como bastión principal del desarrollo. Vinculadas a la **Educación en Valores y Formación Ciudadana**, han de observarse, las **Políticas Educativas de Mediano y Largo Plazo** y los **Ejes Transversales** que coinciden con los propuestos en el **Diseño de Reforma Educativa**.

### **2.5.1. Políticas educativas de mediano y largo plazo (2004-2015):**

- Política de Universalización de la educación monolingüe, bilingüe e intercultural en los niveles preprimario, primario y el ciclo básico con calidad, equidad y pertinencia.
- Política de Fortalecimiento de un sistema nacional de educación que responda a estándares nacionales e internacionales de calidad educativa.
- Política e Institucionalización de un programa permanente y regionalizado de formación y perfeccionamiento docente.
- Política de Democratización y participación ciudadana en los procesos educativos.

### **2.5.2. Ejes transversales del Plan Nacional de Educación 2004-2008:**

- Vida en democracia y cultura de paz.
- Unidad en la diversidad.
- Valores morales y éticos.
- Desarrollo sostenible.
- Ciencia y tecnología.



### 3. Diagnóstico:

Durante las dos últimas décadas **la democracia se ha afianzado** como forma de organización de los Estados de América Latina. Sin embargo, aunque se ha logrado ya la adopción generalizada de un sistema de reglas y prácticas propias de la democracia y de la denominada ciudadanía política, todavía es evidente el atraso de la ciudadanía civil y la ciudadanía social (BID: 2005).

Es por ello que el gran desafío cultural y educativo actual consiste en **avanzar hacia la consolidación de una verdadera democracia “ciudadana”**, que implicaría según T. H Marschall (1993), la interacción de las tres ciudadanías: a) política (reglas y prácticas electorales); b) civil (acceso a la justicia y participación activa) y; c) social (acceso a oportunidades).

Hay consenso entre los países de América Latina sobre la importancia del **desarrollo de una cultura de ciudadanía democrática** y sobre el rol indispensable de la educación para este propósito (BID: 2005).

De todas las instituciones relacionadas con el **cultivo de la democracia, la escuela es la que presenta mayor potencial**, por su cobertura y porque históricamente ha sido la encargada de la **formación de ciudadanos: la escuela es un lugar privilegiado para la creación de referentes** sobre la construcción de acuerdos, la problematización de la realidad, la formación de conciencias críticas, el respeto a la diversidad, y la priorización del bien común.

**La educación tiene el potencial de lograr que la democracia se afiance en la base cultural de la sociedad e inculcar competencias que no son innatas.** Es esencialmente en la escuela donde se aprenden las habilidades y conocimientos fundamentales para ser ciudadanos. Este es un elemento vital ya que **la democracia necesita, como ninguna otra forma de gobierno, del compromiso de sus ciudadanos.**

Dentro del contexto del mundo globalizado, **es necesario que la escuela asuma las nuevas dimensiones de la democracia y la ciudadanía en las sociedades contemporáneas, redefiniendo el concepto de una Educación en Valores y Formación Ciudadana centrada no solo en conocimientos sino en las competencias y la responsabilidad social y moral de la persona.**

En síntesis, existe la necesidad de que el sistema educativo guatemalteco asuma el desafío de la **Educación en Valores y Formación Ciudadana**; por tanto, una de las tareas más urgentes como **Proyecto de Nación**, es lograr en los próximos veinte años la formación de una generación de niñas, niños y jóvenes conscientes, propositivos y proactivos, tal cual es la **Visión de la Ciudadana y el Ciudadano 2025** que aquí se presenta.

#### Conclusiones:

- El cimiento de la cultura democrática de una sociedad son los valores, actitudes, conocimientos y habilidades compartidos, siempre en desarrollo, nunca completos, que constituyen las **competencias de la ciudadanía**.
- La **democracia requiere de ciudadanos plenos**, conscientes del ejercicio de la ciudadanía activa como estrategia para consolidar la cultura de paz.
- Es necesario **llevar la Educación en Valores y Formación Ciudadana a la cotidianidad**; para ello es importante su promoción en todos los niveles de escolaridad (preprimaria, primaria y media) y en todos los contextos (familiar, escolar, comunitario y nacional).
- El sistema educativo guatemalteco debe propiciar el desarrollo de **competencias ciudadanas**, entendidas éstas como el conjunto de conocimientos y habilidades que permiten que la ciudadana y el ciudadano actúen de manera constructiva y



positiva en una sociedad democrática: como toda competencia, las **competencias ciudadanas** se evidencian en la práctica constante, en lo que las personas hacen.

- La educación también debe orientar a niñas, niños y jóvenes hacia el espíritu y actitud emprendedora, a formarse criterios propios y ser capaces de tomar decisiones: es necesario **formar líderes que sean agentes de cambio proactivos en sus comunidades**.
- Las instituciones de enseñanza son las más prometedoras para fomentar el **desarrollo de valores y prácticas democráticas**; sin embargo, la tarea de educar y formar ciudadanos es responsabilidad de una gran diversidad de sectores e instituciones. En efecto, las instituciones de enseñanza no pueden lograr estos cambios por sí solas; necesitan del apoyo de las familias, de las instituciones sociales y políticas, de los medios de comunicación social y, de las comunidades en que funcionan.

#### 4. Situación actual de la educación en valores y formación ciudadana:

A comienzos de los años de 1990, una encuesta de quince países de América Latina (OEA; 2006) llegó a la conclusión de que ningún país de la Región contaba con un programa de estudios que focalizara explícitamente en la **educación para la democracia**. La mayoría de los países tenían un programa de **estudios en educación cívica o educación ciudadana**, pero los mismos incluían una mezcla de estudios y de los derechos y responsabilidades de instituciones sociales, que ponían muy escaso acento en el funcionamiento efectivo de la democracia.

En los últimos diez años, se ha dado un cambio hacia la inclusión en los **programas de educación en democracia y ciudadanía** que amerita una mayor investigación: la investigación reciente sobre **formación ciudadana** indica que el mecanismo más efectivo podría ser un enfoque transversal a través de todas las disciplinas y grados y niveles del sistema educativo. La investigación ilustra la importancia de desarrollar estas competencias en los primeros niveles de la educación. Por ejemplo, se pueden desarrollar habilidades reflexivas vitales que son fundamentales para **una actitud ciudadana crítica y activa** mediante la enseñanza en ciencias, artes del lenguaje, estudios sociales y, otras disciplinas a nivel primario (Villegas-Reimers; 2006).

Se han llevado a cabo estudios en el sector de la educación no formal que también brindan importantes elementos para la formulación de políticas (Frinkl; 2000). Por ejemplo, se pueden establecer conexiones significativas entre el aprendizaje formal y no formal que mejor puede ayudar a las personas a aprender a participar efectivamente en el debate público y la toma de decisiones, y a equilibrar mejor sus intereses personales y el bien común (Schugurensky; 2002). La enseñanza de estas **habilidades ciudadanas**, a menudo incluidas en los programas formales de enseñanza, pueden fomentarse a través de actividades de capacitación no formales que subrayen las habilidades sociales y políticas que inciden en la vida cotidiana de las personas. Los estudios sobre educación de adultos y **formación cívica** también ofrecen importantes experiencias sobre la **enseñanza de los valores y prácticas democráticas**, como la tolerancia y el fomento de la paz. Ello sugiere también que los sectores de la educación formal y no formal tienen que actuar en mayor contacto para estimular y desarrollar actitudes personales necesarias para una **participación ciudadana de calidad**.

##### 4.1. Antecedentes nacionales:

“En Guatemala, desde inicios del Siglo XX (1900) hasta 1944, la **Asignatura de Moral y Urbanidad** tenía carácter obligatorio. Luego, de esta fecha hasta 1996, estuvo inmersa como una unidad dentro de la **Asignatura de Estudios Sociales y Educación Cívica**. Posteriormente, en 1997, el Ministerio de Educación publicó los Programas de Educación Primaria correspondientes al Ciclo de Educación Fundamental (CEF) y al Ciclo de Educación Complementaria (CEC), donde estaba considerada la **Asignatura de Estudios Sociales**” (Fong; 2006).



Ministerio de Educación  
Guatemala

“Por años, la **Formación Ciudadana** fue concebida como **Educación Cívica** y/o se desarrollaba en los **Cursos de Estudios Sociales**, en el marco de una perspectiva tradicional” (DICADE; 2005).

De la investigación documental sobre algunas de las directrices programáticas dadas por el Ministerio de Educación de Guatemala, a partir de la década de los 60's, se obtiene la siguiente información:

a) En 1961, el Programa de Estudios Sociales consideró dentro de las Actividades para el Nivel Inferior, las relativas a: el hogar y la familia, la vida en la escuela, la comunidad en que vivimos, nuestros días festivos tradicionales y cívicos y actividades a favor del bienestar general; entre otras. Asimismo, entre algunas de las Actividades para el Nivel Superior, destacaban las referentes a: ideales y prácticas democráticas y principales instituciones nacionales e internacionales que laboran por la paz y el bienestar.

“Enseñar democracia y civismo con el ejemplo. (La actuación del maestro es de vital importancia en la formación del carácter del niño)” (Ministerio de Educación Pública; 1961).

b) En 1978, la Asignatura de Estudios Sociales de las Guías Curriculares para la Educación Básica Escolarizada planteó los objetivos instruccionales o de aprendizaje siguientes:

- 1º. y 2º. grados: el hogar y la familia, la escuela y la comunidad.
- 3er. grado: añade a los anteriores, Historia Patria y; Civismo.
- 4º. grado: inicia con Civismo y Ética.
- 5º. y 6º. grados: finalizan con Civismo y Ética.

“Que el alumno forme y desarrolle actitudes democráticas frente a diferentes situaciones” (Ministerio de Educación; 1978).

c) En 1997, las Guías del Ciclo de Educación Fundamental –CEF- (desde el grado de preparatoria del Nivel Preprimario al 3er. grado del Nivel Primario) consideraron el Área de Ambiente Social y Natural (formación de hábitos, sociabilidad y conocimiento del medio). Por otro lado, las Guías del Ciclo de Educación Complementaria –CEC- (desde el 4º. al 6º. grados del Nivel Primario) desarrollaron en el currículum el Área de Ciencias Sociales, en cuyo caso:

“El propósito formativo del área contribuye al desarrollo de actitudes, valores y criterios de los educandos; asimismo, a la conciencia temporal y espacial y la relación con los procesos sociales y con su propio ser histórico” (Ministerio de Educación; 1997).

Posteriormente, entre 1998 y 1999, el Ministerio de Educación realizó diversas acciones dentro del **Programa Nacional de Educación Cívica y Valores** para “la elaboración del **Eje No. 6 Multiculturalidad e Interculturalidad**” (UNICEF; 1999).

A partir de 2004, en la gestión ministerial actual se visualiza la **Educación en Valores y Formación Ciudadana** como un **eje transversal y envolvente** que, en el marco de una educación integral, responde al **Eje de la Reforma Educativa de Vida en Democracia y Cultura de Paz**.

De esta manera, el **Área de Formación Ciudadana** se fundamenta en la **Propuesta de Reforma Educativa** del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y, en el **Diseño de Reforma Educativa**; por cuanto ambos consideran de vital importancia el **desarrollo de valores que contribuyan a la formación del ciudadano democrático: respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad y autodeterminación**.



#### 4.2. El Área de Formación Ciudadana en el actual Currículum Nacional Base:

Derivado de la necesidad del país de generar espacios para la convivencia armoniosa, incluyente, tolerante y respetuosa de las características individuales, étnicas y culturales, el **Currículum Nacional Base** fue sujeto de un proceso de simplificación, sistematización y mediación pedagógica en 2004 y entró en vigencia en el sistema escolar guatemalteco a partir de 2005.

Entre los **finés** del **Currículum Nacional Base** están:

- El reconocimiento de la **familia** como génesis primario y fundamental de los **valores espirituales y morales** de la sociedad.
- La formación integral para la **participación** y el **ejercicio democrático**, la **cultura de paz**, el **respeto** y **defensa de la Democracia**, el Estado de Derecho y, los Derechos Humanos.
- La internalización y **práctica de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad, autodeterminación y el desarrollo de actitudes positivas y comportamientos éticos** para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.

El **Área de Formación Ciudadana** plantea los **objetivos** siguientes:

- Conocer, rescatar, respetar, crear y recrear las **calidades morales, espirituales, éticas y estéticas** de los Pueblos Guatemaltecos.
- **Fortalecer y desarrollar los valores**, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus características individuales, sociales y culturales, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.
- **Formar una actitud crítica, creativa, propositiva** con sensibilidad social, para que cada persona consciente de su realidad participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones.

Los **componentes fundamentales del Área de Formación Ciudadana** son: a) ejercicio de la ciudadanía; b) proyecto de Nación y; c) construcción de nuevo conocimiento.

Por otro lado, existe una interrelación expresa entre los **Ejes del Currículum Nacional Base** (equidad de género, etnia y social; educación en valores; vida familiar y; vida ciudadana) y el **Eje de la Reforma Educativa de Vida en Democracia y Cultura de Paz**.

El diagnóstico presentado, pone de manifiesto algunas **necesidades detectadas**, tales como:

- La importancia de que la **familia** reasuma su papel protagónico y responsable en la educación de hijas e hijos.
- La trascendencia de los **medios de comunicación social**, como referentes positivos en el actuar cotidiano de niñas, niños y jóvenes.
- El papel relevante del **docente** en la educación formal y no formal, como facilitadores de la comunicación entre niñas, niños y jóvenes, creando un clima de respeto y tolerancia en el aula, para que la interrelación sea eficiente, eficaz y positiva y, la educación, agradable y significativa. Además, es un facilitador de la comunicación con las familias y la comunidad.
- La **potenciación del currículo**, con un enfoque constructivista y metodologías interactivas e integradoras, que promuevan y construyan la democracia por medio de la práctica de valores en el aula, enfatizando entre otros el de autodeterminación, respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad, con el objetivo de formar ciudadanas y ciudadanos innovadores, creativos y conscientes de la importancia de la convivencia pacífica e intercultural.

**La educación en valores y formación ciudadana** es una instancia de reflexión, realización y crecimiento personal, que:

- a) Facilita la incorporación de niñas, niños y jóvenes inicialmente, a un sistema educativo que les permita desarrollarse integralmente y, posteriormente, a una sociedad donde puedan realizarse como personas, únicas y responsables de su propia vida.
- b) Orienta a los docentes en el manejo de conceptos, técnicas y estrategias para preparar a los jóvenes en la construcción de una sociedad mejor.



## 5. Visión de la Ciudadana y el Ciudadano 2025:

Como parte de la **Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008**, el Ministerio de Educación re-conceptualiza a futuro, el perfil de la ciudadana y el ciudadano guatemaltecos, así:

- “Posee autodeterminación y carácter. Tiene identidad como persona y con su pueblo. Su actitud es de apertura a lo nuevo. Dinamiza y promueve el desarrollo integral de la nación y el mundo.
- Posee alta y efectiva autoestima, es responsable, honesto, respetuoso y solidario. Cuida su salud física y mental y desarrolla su espiritualidad. Valora y desarrolla su potencial al máximo. Es capaz de adaptarse y asumir los cambios de su entorno con optimismo.
- Es curiosa y curioso e investiga, tiene iniciativa y resuelve desafíos en forma creativa. Tiene capacidad de autoaprendizaje y autoevaluación. Es capaz de adquirir, compartir y generar conocimientos y ponerlos en práctica. Sabe buscar y utilizar la información que requiere en los diferentes medios y analizarla de manera crítica y constructiva. La experiencia es para ella y para él una fuente de conocimiento y acumulación de creencias.
- Conoce y fortalece su idioma materno; valora la diversidad y riqueza cultural y lingüística del país. Sabe comunicarse efectiva y eficazmente en forma verbal, escrita y actitudinal. Conoce y valora a las demás culturas que coexisten en el país e interactúa tolerantemente en ellas.
- Ama la vida y respeta a las personas. Ejercita sus derechos y cumple con sus obligaciones. Aporta al desarrollo integral de su familia, su comunidad y país. Manifiesta una conducta proactiva y positiva. Está dispuesto al diálogo con apertura a la crítica constructiva. Estimula la participación democrática y la cooperación. Es ejemplo de vida al practicar sus valores y vivir coherentemente en una cultura de paz”.

(MINEDUC; 2005)

Esta Visión y directriz del quehacer educativo, que ordenarán los esfuerzos y recursos multisectoriales e interinstitucionales durante los próximos veinte años, tiene como fundamento la definición consensuada por los participantes de un seminario-taller específico realizado en 1999 (MINEDUC; 2005).

## 6. Objetivos de la estrategia:

### 6.1. Objetivo general:

Promover la **educación en valores y formación ciudadana** en los ámbitos interinstitucional, local, municipal, departamental, regional y nacional, para el logro de una mejor calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos guatemaltecos, como hacedores y constructores de una sociedad democrática, pacífica e intercultural.

### 6.2. Objetivos específicos:

- Implementar el **Proyecto Construyendo Ciudadanía**, como parte fundamental de la Estrategia para el Mejoramiento de la Calidad Educativa **APRENDO** para: a) fortalecer el Área de Formación Ciudadana del Currículo Nacional Base y las Nuevas Orientaciones Curriculares; b) impulsar la práctica de valores en el aula y en la cotidianidad y; c) hacer viable el Proyecto Escolar de cada uno de los centros de enseñanza.
- Desarrollar una formación integral para la **participación y el ejercicio democrático**, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos.
- Promover el desarrollo de **actitudes positivas y comportamientos morales que respondan a la ética**, para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.



Ministerio de Educación  
Guatemala

- Lograr que niñas, niños y jóvenes practiquen los valores de respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y autodeterminación en el aula y en la cotidianidad de su vida familiar y comunitaria.
- Involucrar a las y los docentes como constructores y hacedores de la Reforma Educativa en el aula, líderes de la calidad educativa y ejemplos de vida para la formación de los nuevos ciudadanos.

## 7. Cobertura (2004-2008):

Las acciones puntuales que se realizan en el marco de la Estrategia para el Mejoramiento de la Calidad Educativa **APRENDO**, tienen los siguientes alcances de beneficiarios del sector oficial (Anuario Estadístico 2005; MINEDUC/UDI):

### a) Estudiantes: Dos millones quinientos treinta y cinco mil diez y ocho (2,535,018) niñas, niños y jóvenes.

- Doscientos setenta y tres mil seiscientos dos (273,602) estudiantes del nivel preprimario.
- Dos millones setenta y tres mil doscientos treinta y dos (2,073,232) estudiantes del nivel primario.
- Ciento treinta y ocho mil trescientos treinta y dos (138,332) estudiantes del ciclo básico del nivel medio.
- Cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos (49,852) estudiantes del ciclo diversificado del nivel medio.

### b) Docentes: ochenta mil seiscientos cincuenta y cinco (80,655) maestras y maestros.

- Nueve mil novecientos treinta y seis (9,936) docentes que sirven en preprimaria.
- Sesenta y dos mil ochocientos sesenta (62,860) docentes que sirven en primaria.
- Cinco mil quinientos setenta y dos (5,572) docentes que sirven en el ciclo básico del nivel medio.
- Dos mil doscientos ochenta y siete (2,287) docentes que sirven en el ciclo diversificado.

### c) Juntas Escolares: catorce mil (14,000) a nivel nacional.

### d) Comités Educativos (COEDUCA): cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro (4,644) a nivel nacional.

### e) Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX): cuarenta mil ochocientos cuarenta y un (40,841) beneficiarios de los programas siguientes:

- Primaria Acelerada (PEAC): 9,422.
- Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NEUFED): 9,776.
- Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF): 21,643.
- Técnicos de Educación Extraescolar: 789.

## 8. Logros y avances (2004-2006):

- Implementación del Proyecto Construyendo Ciudadanía en el MINEDUC, a partir de julio de 2004.
- Simplificación, sistematización y mediación pedagógica del Área de Formación Ciudadana para 1º, 2º y 3er. grados de primaria, por parte de la DICADE, durante el 2004.
- Implementación de la Actividad Escolar "Conociéndonos los Guatemaltecos" por parte de la Dirección General de Educación Física (DIGEF), a partir de 2004.
- Puesta en vigencia del Currículo Nacional Base y las nuevas Orientaciones Curriculares para 1º, 2º y 3er. grados de primaria, en el 2005.
- Capacitación a nivel nacional, dirigida a docentes sobre el Currículo Nacional Base y las nuevas Orientaciones Curriculares (que incluyen el Área de Formación Ciudadana), por la DICADE, durante el 2005.
- Simplificación, sistematización y mediación pedagógica del Área de Formación Ciudadana para 4º, 5º y 6º. grados de primaria y para preprimaria, por parte de la DICADE, durante el 2005.



- Consultoría para la elaboración del Currículo del Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del Ciclo Básico, como parte del Proceso de Transformación del Nivel Medio del MINEDUC, en octubre de 2005.
- Implementación de la sección "Gotita de Valores" en los Boletines Quincenales de la Unidad de los Sueños y el Departamento de Comunicación Interna del MINEDUC, de agosto de 2005 a marzo de 2006.
- Puesta en vigencia del Currículum Nacional Base y las nuevas Orientaciones Curriculares para 4º., 5º. y 6º. grados de primaria y, de preprimaria, que incluyen el Área de Formación Ciudadana; en forma gradual y progresiva a partir de enero de 2006.
- Inducción a setecientos cincuenta (750) docentes de 1º. 2º. y 3er. grados de primaria, de las Escuelas Demostrativas del Futuro (EDF's), sobre los "Manuales para Construir: Construyendo Ciudadanía"; a partir de febrero de 2006.
- Realización de la I Jornada de Consulta con Especialistas sobre la nueva Propuesta Curricular del Área de Ciencias Sociales, Formación Ciudadana y Filosofía, para el Bachillerato en Ciencias y Letras, con la Coordinación del proceso de transformación del nivel medio; en abril de 2006.
- Misión de asistencia técnica sobre el Currículo del Ciclo Básico y el Bachillerato en Ciencias y Letras; en mayo de 2006.

## 9. Proyecto Construyendo Ciudadanía:

El principal componente para hacer viable los objetivos de la estrategia es el **Proyecto Construyendo Ciudadanía** que a continuación se describe:

Paralelamente a las acciones que se ejecutan para el desarrollo del área curricular y como parte de la **Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008**, el Ministerio de Educación ha implementado desde julio 2004, el **Proyecto Construyendo Ciudadanía**, el cual se fundamenta en los Acuerdos de Paz, la Reforma Educativa y el Plan Nacional de Educación 2004-2007.

**Este Proyecto está orientado a operacionalizar los objetivos de la Estrategia a través de la puesta en práctica de los valores de la ciudadanía -ir de la práctica a la acción-** (ver en Tabla No.01: Líneas estratégicas, Acciones principales, Metas e Instrumentos) para formar personas con un alto sentido de responsabilidad, que sean capaces de una evaluación crítica de su realidad y de su posición como partícipes de un esquema democrático y democratizante; personas con profundo respeto por sí mismos y los demás; personas: confiables, justas, solidarias, positivas, proactivas y sensibles a las necesidades de las personas a su alrededor (Documento Técnico No. 1: Calidad Educativa de los Lineamientos de Política Educativa 2005-2008).

Por consiguiente, en seguimiento a la política establecida en el Currículum Nacional Base, en el marco de la Estrategia para el Mejoramiento de la Calidad Educativa **APRENDO**, el **Proyecto Construyendo Ciudadanía** busca la **práctica permanente de valores en el aula**, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana, promoviendo principalmente los valores siguientes:

- **El respeto:** a sí mismos y hacia las demás personas.
- **La responsabilidad:** que invita al compromiso de ser mejores, de trabajar con entusiasmo y esfuerzo par alcanzar las metas propuestas y hacer realidad nuestros sueños.
- **La honestidad:** que se expresa como la forma de ser y actuar de manera correcta y justa en las acciones cotidianas.
- **La solidaridad:** que une, que hermana y motiva a poner las propias habilidades al servicio de la comunidad.
- **La autodeterminación:** que implica autenticidad, actitud abierta al diálogo, toma de decisiones positivas y reconocimiento de las demás personas en igualdad de dignidad.



Ministerio de Educación  
Guatemala

Para ello, el **Proyecto Construyendo Ciudadanía** coordina e integra a cuarenta y tres (43) instituciones nacionales e internacionales, que se han constituido en el **Consejo Asesor en Valores y Formación Ciudadana** del Ministerio de Educación (Lineamientos del Proyecto Construyendo Ciudadanía; 2004); cuyas especialidades son: a) experiencias vivenciales y de fundamentación; b) elaboración de materiales documentales y/o didácticos básicos en valores y formación ciudadana; c) medios de comunicación social y; d) de apoyo más asesoría técnica y/o financiera por parte de los organismos cooperantes (ver Listado en Anexo I).

## 9.1. Resultados esperados:

Con el objeto de que a partir del 2008 niñas, niños y jóvenes practiquen la **educación en valores y formación ciudadana** se programó en el 2004, acciones-concretas con los siguientes **resultados esperados**:

- a) Implementación del Área de Formación Ciudadana.
- b) Organización y realización de seminarios-talleres.
- c) Participación en foros nacionales e internacionales.
- d) Sistematización de eventos sobre Educación en Valores y Formación Ciudadana.
- e) Validación de material didáctico.
- f) Producción de "Manuales para Construir: Construyendo Ciudadanía", dirigidos a docentes de todos los niveles de educación, juntas escolares, comités educativos, primaria acelerada, núcleos familiares educativos para el desarrollo, centros municipales de capacitación y formación humana y técnicos de educación extraescolar.
- g) Desarrollo de la Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008, con el acompañamiento técnico y/o financiero de los organismos cooperantes.
- h) Realización y seguimiento de estudios técnicos sobre Educación en Valores y Formación Ciudadana, coordinando con más de cuarenta y tres (43) diversas instituciones que ya participan.
- i) La institucionalización del Programa de Educación en Valores y Formación Ciudadana, bajo el principio de continuidad en la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE).
- j) Implementación del área de formación humana en cuatrocientos treinta y dos (432) centros del Programa CEMUCAF.
- k) Capacitación a setecientos ochenta y nueve (789) técnicos de educación extraescolar en la Metodología del Programa Promotores Juveniles Comunitarios (PJC).

## 9.2. Mecanismos de coordinación:

**La Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008**, fundamentándose en el **eje curricular de Vida en Democracia y Cultura de Paz**, ha de operacionalizarse en el sistema educativo guatemalteco a través de acciones coordinadas conjuntamente con más de cuarenta y tres (43) diversas instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Uno de los resultados es la **institucionalización del Proyecto Construyendo Ciudadanía como un Programa Ordinario en la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE)** del Ministerio de Educación y, **que la práctica del mismo, sea una responsabilidad de las Direcciones Departamentales de Educación (DDE)**, a fin de dar vigencia plena a los Acuerdos del Ministerio de Educación No. 362-98 (de 1998) y, No.88-99 (de 1999).

El resultado final de la **Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008** será entonces, la **institucionalización del Programa Construyendo Ciudadanía, bajo el principio de continuidad**.



## 10. Mecanismos de evaluación:

Los resultados de la evaluación deben ofrecer suficiente evidencia de que la iniciativa de la **Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008** está contribuyendo significativamente al **desarrollo de ciudadanos democráticos** en los contextos en los que se ha implementado.

Existe una demanda real de que el fenómeno evaluativo de la educación responda a los intereses de todas las personas y sectores que participan como actores en el proceso educativo; de allí la importancia de la realización de los siguientes tipos de evaluaciones:

- a) **Evaluación inicial del centro escolar:** con la finalidad de analizar hasta qué punto un centro escolar cumple con el **mínimo de condiciones para implementar la educación en valores y formación ciudadana**. Entre las pautas para que el equipo de profesores puedan realizar este diagnóstico inicial, están las siguientes variables: la descripción del centro y su contexto, la organización y la agrupación de los alumnos, el material didáctico que se utiliza, la organización del espacio y el tiempo y la metodología docente.
- b) **Evaluación del clima “moral” escolar:** la misma debe realizarse de acuerdo, cuando los miembros de la comunidad educativa así lo decidan. Esta evaluación, junto a la que realice el profesorado del alumno, constituye una gran parte la evaluación en este ámbito: los consejos de cursos, asambleas de cursos o, gobiernos escolares, presentan un espacio adecuado para que profesores, juntas escolares y estudiantes puedan dilucidar en conjunto cómo se manifiesta la atmósfera moral del aula, con el objeto de **evidenciar en resultados concretos cómo se llevan de la práctica a la acción los cinco valores eje: respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad y autodeterminación**.
- c) **Evaluación de las dimensiones de la personalidad moral y ciudadana:** con este tipo de evaluación se facilitará la colaboración de la familia y la escuela, porque permite un **análisis conjunto de aquellos puntos especialmente críticos y difíciles de alcanzar en el ámbito de los valores y de la convivencia democrática**. Se propone de esta manera, un modelo de evaluación formativa, que ofrece una serie de indicadores de los niveles progresivos de aprendizaje y desarrollo que la alumna y el alumno presentan. Los objetivos de este tipo de evaluación se concretan en: 1) conocer el nivel alcanzado por los estudiantes en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, desarrollando cuestionarios clasificados por franja de edad; 2) determinar los indicadores del desarrollo de los sucesivos niveles de aprendizaje que permitan el diagnóstico de sus insuficiencias y el establecimiento de programas correctivos y; 3) seleccionar la información para poder comunicarla a las familias y juntas escolares.
- d) **Evaluación de los libros de texto escolares relacionados con el tema:** de manera de proporcionar información de utilidad sobre las acciones que se deban emprender **para que estos recursos educativos contribuyan a la formación equilibrada de seres humanos libres, respetuosos, responsables, solidarios, honestos y con autodeterminación, en ámbito de democracia y diversidad cultural**.
- f) **Evaluación de la medición de cambios de los estudiantes en el aula en relación a la práctica de valores y formación ciudadana:** como una forma de monitorear y mejorar la mediación pedagógica en estos aspectos, en base a la necesidad de diseñar y ejecutar un proceso de evaluación que proporcione información acerca de los cambios reales que en éstas temáticas van generando las estrategias y acciones de intervención en el aula, la escuela y la comunidad. Los tres componentes considerados en la medición son: 1) participación y responsabilidad democrática; 2) convivencia intercultural y de paz y; 3) proactividad y emprendimiento. De esta manera, en base al índice de ciudadanía que se elabore y, con los resultados que se obtengan, podrá ser medido nuestro éxito al respecto.
- g) **Evaluación de los módulos de formación para promotores juveniles comunitarios (autoestima y liderazgo):** como una forma de facilitar procesos pertinentes a la población educativa de los programas extraescolares y orientar la práctica de ciudadanía democrática responsable, en las familias y comunidades de incidencia. Además de proyectarse como una herramienta efectiva para la prevención de la violencia juvenil y la organización alternativa de la juventud.



## 11. Sostenibilidad. Institucionalización y continuidad 2008-2015:

La sostenibilidad e institucionalización de la Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana es necesaria en el Ministerio de Educación.

Para su continuidad, es importante la definición de la estructura del Programa de Educación en Valores y Formación Ciudadana, en la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE): asimismo, ha de conformarse la estructura presupuestaria que incluye el Programa, los subprogramas, actividades y renglones de gasto.

Para el subsistema de educación extraescolar se ha establecido la institucionalización del tema de valores como el contenido fundamental de los programas de apoyo PJC, JOVEN MÓVIL y Radios Educativas a los programas principales PEAC, NEUFED y CEMUCAF.

El programa, del 2008 al 2015, en forma gradual y progresiva ha de formar parte de la cotidianidad de la Escuela.

## 12. Espacios para la construcción ciudadana:

Hay cosas que los profesores, madres y padres de familia y otras personas adultas pueden hacer para promover en niñas, niños y jóvenes la ciudadanía. Para ello, les pueden dar conocimientos y habilidades de pensamiento crítico: **“La ciudadanía no se impone, se construye”** (Hart; 2005).

La democracia debe ser construida en todos los niveles, dependiendo del contexto escolar, de los conocimientos previos de las y los estudiantes y del tiempo que se disponga (según el Currículum Nacional Base y las Nuevas Orientaciones Curriculares). Esto supone desarrollar una serie de actividades, entre algunas de las cuales se sugieren:

- **Un ideario de escuela:** consiste en imaginar una escuela modelo y democrática en la que al entrar se ve en las paredes el trabajo de todo el estudiantado; alumnas y alumnos caminan por los pasillos, sonrientes, conversando, las puertas están abiertas y las maestras y los maestros reciben diariamente con espíritu de cordialidad, a niñas, niños y jóvenes. Hay un ambiente seguro y de comunidad (Patti; 2005).
- **Discusión de dilemas:** una de las formas de trabajar las competencias ciudadanas es a partir de los dilemas morales. Se define el dilema como una situación en la que hay una decisión difícil de tomar y en la que la persona se siente llamada a indagar más, ante los argumentos que ofrece cada alternativa. En las dos posiciones se pueden dar argumentos flojos, relativamente sensatos y otros muy buenos, lo que hace que sea difícil tomar una decisión. Los dilemas buscan básicamente plantear problemas que no tienen respuesta preestablecida y desarrollan la habilidad de descentración. Sirven para enseñar a niñas, niños y jóvenes a desarrollar la habilidad de escuchar, de comprender múltiples perspectivas y de crear soluciones, a partir de distintos aportes. Se trata en última instancia, de encontrar una síntesis entre dos posiciones antagónicas (Jaramillo; 2004).
- **Las preguntas creativas:** aunque a veces no parezca, las preguntas son la mejor manera de avanzar y las reuniones de equipo son oportunidades para compartir una “tormenta de preguntas” sobre los espacios de educación en valores y formación ciudadana que ofrece la escuela. Mediante un diálogo abierto que convoque, además de los docentes, al personal administrativo y a las directivas, se puede explorar en torno a cuestiones como: a) ¿qué proyectos transversales se pueden implementar?; b) qué espacios se ofrecen para la participación democrática de toda la comunidad escolar?; c) ¿qué competencias ciudadanas se ejercitan en el hogar?; d) ¿cómo tomamos decisiones? (Chaux; 2006).
- **Compartir experiencias:** a veces, las mejores ideas están “a la vuelta de la esquina” y son las que alguna maestra o maestro compañeros de escuela han desarrollado, convirtiéndolas en experiencias exitosas (OEA; 2006).



- **Manuales para la convivencia:** Niñas, niños y jóvenes participarán en la elaboración de este Manual, a manera de un reglamento sencillo por el que regirán su comportamiento en el aula y en la escuela. Para esto, deberán tomar en cuenta que las reglas que incluyan deben ser: justas, fáciles de comprender, acordes con lo que se pretende, posibles de cumplir y, que no choquen con otras normas o con los valores de la escuela o de la sociedad. Los **manuales de convivencia** se discuten, se aprueban, se pegan en una cartelera, con todas las firmas de niñas, niños y jóvenes participantes, para poder recordarlos y, para revisarlos cuando se requiera (García; 2005).
- **La voces de la escuela:** con el fin de obtener un panorama sobre la forma en que niñas, niños, jóvenes y docentes conocen las instituciones y procesos democráticos, se propiciará el desarrollo de oportunidades de debate en el salón de clase y la cultura escolar, conjuntamente con los libros de texto; incluyendo experiencias dentro y fuera de la escuela (OEA; 2005).
- **Gobierno estudiantil (escolar):** niñas, niños y jóvenes se forman bajo los principios del gobierno estudiantil, el cual se considera como una propuesta que les da la posibilidad de autogestionar, manejar su autonomía y sus propias necesidades, sugerir y decidir cambios de comportamiento positivos; diferenciándose por su sentido de participación y libertad-responsable. Su propósito es coadyuvar a la formación de líderes activos, bajo los preceptos de respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y autodeterminación. Entre algunas de las actividades en conjunto que el gobierno estudiantil puede desarrollar, están: a) **compromisos** (verbales y/o escritos) frente a sus pares, mediante los cuales niñas, niños y jóvenes se comprometen a no hacer nada que afecte al grupo; b) **cuadro de estímulos** (a través de la práctica de los valores en el aula), el cual permite la socialización en el grupo estudiantil; **diario personal** (en el cual dibujan y/o escriben lo que les pasó durante el día), lo que fomenta su autoestima, lectura, escritura y comunicación); **cuaderno viajero** (el cual va por la casa de los estudiantes); su objetivo es desarrollar la comunicación entre madres, padres, hijas e hijos, ya que en compañía realizan alguna actividad (Bertrand; 2005).

La **educación en valores y formación ciudadana** es importante practicarla y vivirla desde la cotidianidad; por ejemplo en:

- a) El **área de medio social y natural**, todos pueden tomar decisiones y trabajar en equipo.
- b) El **área de matemáticas**, se pueden aportar conocimientos y habilidades para resolver problemas cotidianos.
- c) El **área de expresión artística y corporal**, los escenarios que ofrecen el arte, teatro, música, danza, pintura y educación física, permiten a niñas, niños y jóvenes conocerse y expresarse libremente, mediante distintos lenguajes, pudiendo plasmar así los valores de respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y autodeterminación.
- d) El **área de comunicación y lenguaje**, los cuentos, los poemas y/o las novelas son espejos para reconocer la particularidad y respetar las diferencias interculturales, partiendo del principio que leer es descifrarse, imaginar la perspectiva de otros, conocer lugares, personas y culturas y, descubrir las raíces que todos compartimos.
- e) El **hogar**, que es el nido de las competencias ciudadanas, ya que en él se puede conversar y compartir todas las tareas y responsabilidades domésticas.
- f) La **calle**, la **plaza**, el **mercado**, el **cine**, el **teatro**, las **bibliotecas públicas** y los **espacios de nuestro entorno**, nos abren ventanas a un mundo donde es posible ejercitar la convivencia, de allí que ¡hay que aprovecharlos para que esta propuesta no se quede encerrada entre las cuatro paredes del salón! (MEN; 2003).



Ministerio de Educación  
Guatemala



**Tabla No. 01:**  
**Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008:**  
**Líneas estratégicas, Acciones principales, Metas e Instrumentos.**

Lineas estratégicas:	Acciones principales:	Metas:	Instrumentos:
<b>I. Desarrollo curricular.</b>  (Metas del MINEDUC: * Primaria completa y * Reforma educativa en el aula)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Área de Formación Ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100 % de maestras y maestros aplican gradual y progresivamente en el aula el Área de Formación Ciudadana del Curriculum Nacional Base, 2005, 2006, 2007, 2008.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevas Orientaciones Curriculares para: a) Nivel preprimario. b) Nivel primario.</li> <li>Capacitaciones.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transformación del Nivel Medio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de la propuesta curricular para el Nivel Medio, 2005-2007.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consultoría para la elaboración del Currículo del Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, del Ciclo Básico.</li> <li>Jornada de consulta a especialista sobre nueva propuesta curricular de Ciencias Sociales, Formación Ciudadana y Filosofía, para el Bachillerato en Ciencias y Letras.</li> <li>Misión de asistencia técnica: Currículo Ciclo Básico y Bachillerato en Ciencias y Letras.</li> </ul>
<b>II. Definición de competencias ciudadanas.</b>  (Meta del MINEDUC: * Educación en un mundo competitivo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Proyecto Construyendo Ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% conformado, del 2004 al 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seis seminarios-talleres, 2004-2005: Insumos para los "Manuales para Construir: Construyendo Ciudadanía".</li> <li>Manuales para Construir: Construyendo Ciudadanía.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>100% del Nivel Primario: de 1º. a 4º. grados, cubiertos de enero a mayo de 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inducciones sobre "Manuales para Construir: Construyendo Ciudadanía".</li> <li>Cursos "en-línea".</li> <li>Manuales de PJC.</li> <li>Actualización de los Manuales PJC.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>100% del Nivel Primario: de 5º. a 6º. grados, por cubrir (en sus procesos de elaboración, edición, impresión y distribución) a partir de junio de 2006.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>100% del Nivel Preprimario: por cubrir 2006-2007.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>100% del Ciclo Básico: por cubrir 2007-2008.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de Juntas Escolares: por cubrir 2006-2007.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de Comités Educativos (COEDUCAS): por cubrir 2007-2008.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de EDF's y de sus docentes, 2006-2008.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de docentes de Escuelas Demostrativas del Futuro (EDF's), 2006-2008.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de centros de educación extraescolar por cubrir.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de Consejos de Administración de los Centros NEUFED.</li> <li>100% de los técnicos de educación extraescolar.</li> </ul>			
<b>III. Medición de cambios en la escuela.</b>  (Meta del MINEDUC: * La escuela es de la comunidad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operacionalización del Eje de la Reforma Educativa de Vida en Democracia y Cultura de Paz, con los Ejes del Curriculum Nacional Base.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de niñas, niños, jóvenes, maestras y maestros, 2005-2008.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas y/o talleres sobre: a) Educación en valores: personales, sociales y cívicos, éticos, culturales y ecológicos. b) Vida ciudadana: educación en población, derechos humanos, denuncias, democracia y culturales de paz y formación cívica (cultura jurídica, educación fiscal, vial).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Institucionalización del Programa de Educación en Valores y Prácticas Democráticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% sistema educativo nacional, 2005-2008.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios técnicos.</li> <li>Portal educativo.</li> <li>Red regional centroamericana.</li> <li>Red interamericana.</li> </ul>
<b>IV. Internalización de la Visión de la Ciudadana y el Ciudadano 2025.</b>  (Meta del MINEDUC: Orgulloso de ser guatemalteco)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de espacios para la construcción ciudadana, como parte del Proyecto Escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de niñas, niños, jóvenes, maestras, maestros, madres y padres de familia, juntas escolares y comités educativos, practican y viven en la escuela la educación en valores y formación ciudadana, 2006-2008.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ideario de escuela.</li> <li>Discusión de dilemas.</li> <li>Preguntas creativas.</li> <li>Compartir experiencias.</li> <li>Manuales para la convivencia.</li> <li>Voces de la escuela.</li> <li>Gobierno estudiantil.</li> </ul>
<b>V. Institucionalización de la Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana.</b>  (Meta del MINEDUC: Reforma educativa en el aula).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de la estructura del Programa de Educación en Valores y Formación Ciudadana, en la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de escuelas incluyen el Programa incluyen dentro de su cotidianidad de acción, 2008-2015.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación de la estructura presupuestaria que incluye el Programa, Subprogramas, actividades y renglones de gasto.</li> </ul>





## Anexo I

### Listado de Colaboradores del Proyecto Construyendo Ciudadanía:

- Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).
- Agencia de Cooperación Japonesa (JICA).
- Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón.
- Asociación Eduquemos a la Niña (AEN).
- Asociación Fe y Alegría.
- Asociación Talita Kumi.
- Centro de Educación Cívica (CIVITAS).
- Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo de América Latina (CEIDAL).
- Colegio Americano de Guatemala.
- Colegio Naleb.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
- Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).
- Comisión de la Unión Europea.
- Cooperación Técnica Alemana (GTZ)/Programa de Apoyo a la Calidad Educativa (PACE).
- Consejo de la Comisión Consultiva de la Reforma Educativa.
- Destino Imaginación (DI)/Guatemala.
- Diálogo Inter-Religioso Guatemalteco sobre el Desarrollo (DIRGD).
- En la Comunidad Encuentro (ENLACE)/Guatemala.
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- EXPRESSO BIBLIOGRÁFICO S.A. de C.V.
- Fundación Mario Monteforte Toledo.
- Fundación Nacional del Café (FUNCAFÉ).
- Fundación Presencia.
- G y S Ceballos/Kubli y Asociados.
- Instituto Pro-Democracia y Desarrollo (IDE).
- Madres Unidas para Orar por sus Hijos y sus Escuelas (MOM's).
- Magna Terra, S.A.
- Museo Ixchel
- Niños Refugiados del Mundo.
- Nuestro Diario.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA).
- Organización de Estados Americanos (OEA).
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/Proyecto Cultura de Paz-Italia.
- Prensa Libre.
- Procuraduría de los Derechos Humanos (ODHA).
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Save the Children.
- Servicios Educativos de Reflexión, Capacitación y Actualización Pedagógica (sercap).
- Siglo XXI.
- Tribunal Supremo Electoral (TSE).
- Universidad del Istmo (UNIS)/Programa de Educación Ciudadana en Valores Nqatoqi'
- VESTEX/AGEXPRONT
- Veyco, S.A.